



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2026.
JUNTA MUNICIPAL DE YASICA ARRIBA, PROV. PUERTO PLATA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$45,229,848.00.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados no están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género y al menos un 25% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios al 1er. Trimestre 2026	%	Total ingresos Propios al 1er. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2026	devengados al 1er. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	9,113,442.94	20%	1,720,614.60	30%	-	0%	1,564,832.83	31%	664,303.99
Servicios municipales diversos	11,860,586.30	26%	2,294,152.80	40%	-	0%	2,219,217.79	43%	292,098.37
Prog. Ed., Género y Salud	1,488,287.96	3%	286,769.10	5%	-	0%	285,075.14	6%	71,758.59
Gastos de capital e inversión	22,767,530.80	50%	1,448,439.50	25%	14,593.50	100%	1,041,374.40	20%	5,308,135.76
Total====>	45,229,848.00	100%	5,749,976.00	100%	14,593.50	100%	5,110,500.16	100%	6,336,296.71

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 1er. trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 30%.

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 40%.

La cuenta de los programas educativos de género y salud no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 5%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley por lo menos el 25%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-